Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"

PAC 223

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Adquisición de Servicio de Agencia de Publicidad, previsto en el **Orden Nº 223** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Lic. Rubén Méndez Pizzurno en su carácter de Interino Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 08 de setiembre, las empresas, **TURU PUBLICIDAD S.R.L.; ESPACIO S.A.; DINAM PUBLICIDAD S.R.L.; CONCORDE PUBLICIDAD; DERVISH S.A.; ALEX PUBLICIDAD** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de setiembre de 2010 a las 08:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de tres ofertas (se presento un (1) oferente DINAM PUBLICIDAD S.R.L.) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 21 de setiembre, las siguientes firmas, **TURU PUBLICIDAD S.R.L.; ESPACIO S.A.; DINAM PUBLICIDAD S.R.L.; CONCORDE PUBLICIDAD; DERVISH S.A.; ALEX PUBLICIDAD**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27 de setiembre de 2010 a las 10:00 hs.-----

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante las empresas **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** y lo hace a través de la difusión de llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa **MIX S.R.L.**----------

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Responsable interino U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arrom
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"

PAC 223

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes dos millones setecientos trece mil ciento sesenta y seis (G. 2.713.166).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1092949 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Patente Comercial.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MIX S.R.L.**., se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuatro millones cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve (G. 4.044.659).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1092004 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Certificado de Cumplimiento Tributario; Patente Comercial; RUC; Formulario 120 (IVA).----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruíz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Responsable Interino U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"

PAC 223

Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** desde el monto mínimo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) hasta el monto máximo de **guaraníes treinta millones (G. 30.000.000)** para el Servicio de Agencias de Publicidad para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda [illegible] de Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruíz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Responsable Interino U.O.C.
Ministerio Público